



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6365 y 184/6366

10/01/2017

14125 y 14126

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

Recientemente las implicaciones de la automatización del empleo han sido objeto de un amplio debate público y académico con aportaciones de gran interés. Entre ellas cabe destacar las de la Comisión Europea o la OCDE.

El riesgo de automatización del empleo es una previsión compleja y sujeta a muchas incertidumbres. Primeras aproximaciones citadas con frecuencia, como la de Frey y Osborne (2013) situaban un porcentaje elevado de los actuales empleos en riesgo de desaparecer por la automatización. Sin embargo, estas estimaciones han sido superadas con análisis más sofisticados que tienen en cuenta también la previsible adaptación del contenido de las ocupaciones con tareas nuevas y que reducen significativamente esos riesgos.

En todo caso, todos los observadores nacionales e internacionales coinciden en que son necesarios más análisis y la puesta en común de más información para tener una imagen más completa del cambio en la economía y el mercado de trabajo derivado de los avances en la tecnología digital y organizativa y la automatización en un entorno globalizado.

El Gobierno ha venido participando activamente en los foros europeos e internacionales en los que se aborda esta cuestión y prevé organizar, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, un Foro sobre el Futuro del Empleo en Madrid el próximo mes de marzo. La Jornada reunirá a sindicatos, organizaciones empresariales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, expertos y académicos para analizar conjuntamente las tendencias y desafíos que afectan a la organización del trabajo y a su gobernanza.

Madrid, 1 de marzo de 2017